SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1410/2016
BITÁCORA: 12/G3-0003/11/16

Chilpancingo, Guerrero, 07 de Noviembre de 2016

EJIDO LOS BAJITOS, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GRO.
CALLE CARR. NAL. ACA- ZIHUAT. KM. 97 TECPAN DE GALEANA CENTRO TECPAN DE GALEANA
40900 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.968/2016 de fecha 13 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, madera en rollo, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 16,180.000 Metros cúbicos rollo	951	1	951	16499871	16500821
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, celulósicos, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 1,079.000 Metros cúbicos rollo	90	952	1041	16500822	16500911
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, madera en rollo, *Pinus oocarpa,* (Pino), 2,643.000 Metros cúbicos rollo	155	1042	1196	16500912	16501066
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, celulósicos, *Pinus oocarpa,* (Pino), 176.000 Metros cúbicos rollo	15	1197	1211	16501067	16501081
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, madera en rollo, *Quercus obtusata,* (Encino), 584.000 Metros cúbicos rollo	60	1212	1271	16501082	16501141
EJIDO LOS BAJITOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-BAJ-001/12, celulósicos, *Quercus obtusata,* (Encino), 243.000 Metros cúbicos rollo	25	1272	1296	16501142	16501166

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1410/2016
BITÁCORA: 12/G3-0003/11/16

Chilpancingo, Guerrero, 07 de Noviembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG